

## EDICTO

**Nº Edicto:** 17651

**Carátula:** LADJERVARDIAN, MOHAMMAD S/ SUCESION AB INTESTATO

**Número de Expediente:** Recep.:BA-02488-C-2024

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 27/12/2024

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 06/01/2025

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 3

**Número de Boletín:** 6352

### Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mohammad LADJERVARDIAN, Pasaporte Nro. 580228650 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "LADJERVARDIAN, MOHAMMAD S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: BA-02488-C-2024. Publíquense edictos por 3 (tres) días. San Carlos de Bariloche, 27 de diciembre de 2024.

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 3 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. Alejandra Marcolini Rodriguez, cita y emplaza por 30 (treinta) días (a contar desde la última publicación), a herederos y acreedores de para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "LADJERVARDIAN, MOHAMMAD S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: BA-02488-C-2024 " y bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquense edictos por 3 (tres) días. San Carlos de Bariloche, 23 de diciembre de 2024.

